

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A.-

En la ciudad de Quito, y cantón del mismo nombre de la provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los 30 días del mes de abril del año 2016, siendo las 10:00, en las instalaciones de las oficinas de la compañía DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A., ubicada en el noveno piso del Edificio Titanium de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCION/ PARTICIPACION	CAPITAL PAGADO	%	ACCIONES	VOTO	PERSONAL	
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A.	400,00	50%	400	1	400	PERSONAL
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A.	400,00	50%	400	3	400	PERSONAL
TOTAL	800,00	100%	800	400		

Los accionistas se encuentran personalmente en la sesión con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo 13 del Estatuto Social de la Compañía, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de esta Junta el accionista señor Pedro José Cordero Oropeza en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Alejandro Rafael Cordero Oropeza en su calidad de Gerente General de la compañía, en base a lo dispuesto en el artículo 7 del Estatuto Social, quien por instrucciones de la Presidencia procede a constatar con visto el libro de acciones y accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo 13 del Estatuto Social. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día.- **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015; 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2015; 5.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2016 y fijación de sus honorarios.**- Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo, previo a

deliberar y decidir lo correspondiente.- La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta para el orden del día indicado, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor del orden de día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Aprobado en unanimidad el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a resolver los puntos indicados en el mismo.- **PUNTO**

UNO.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al

Ejercicio Económico 2015.- La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Comisario de la compañía Dr. Celso Imbaquingo S., correspondiente al ejercicio económico 2015, siendo su opinión que los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con las normas contables vigentes, así como el control interno implementado por la administración es el adecuado lo cual conlleva a gestionar información financiera confiable. El accionista Pedro Cordero mociona que el informe del comisario sea aprobado. La Junta conocido el informe que

contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO DOS.-**

Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al

Ejercicio Económico 2015.- Toma la palabra el señor Alejandro Rafael Cordero Oropeza, administrador de la Compañía, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2015, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como la pérdida en el ejercicio económico debido al inicio de sus operaciones reflejando costos de apertura, y la perspectiva para el año 2016 a través de la suscripción de convenios de provisión de medicamentos con aseguradoras y prestadores médicos en general. El accionista Pedro Cordero mociona que el informe de la administración sea aprobado. Puesto a consideración de los accionistas el informe de la Administración, éste y sus gestiones son aprobadas por unanimidad de forma total y sin observación alguna, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO TRES.-**

Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de

efectivo, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.-

Se presenta a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2015, siendo lo relevante que la compañía no refleja utilidad sino pérdida. El accionista Pedro Cordero mociona que el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias sea aprobado. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante

de la misma. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO**

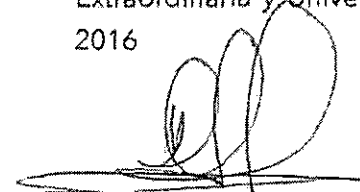
CUATRO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.-

En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad resuelve declarar que no se puede realizar la distribución de beneficios sociales al no haberlos. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO CINCO.- Conocer y Resolver sobre la**

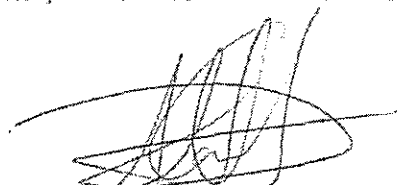
designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2016 y fijación de sus

honorarios.- Toma la palabra el accionista David Cordero y mociona que se reelija para el cargo de Comisario de la compañía al Dr. Celso Imbaquingo S. con el honorario anual de USD \$ 200,00 pagaderos contra la presentación del informe y la factura respectiva. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad la moción propuesta, esto es, reelegir al Dr. Celso Imbaquingo S. como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, con un honorario anual de USD \$ 200,00 pagaderos contra la presentación del informe y la factura respectiva. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco,

ni abstenciones. Por no haber más punto que tratar, la Presidencia de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos accionistas y el mismo capital social suscrito y pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor del contenido y aprobación del acta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 10:50 del 30 de abril del año 2016



Pedro José Cordero Oropeza
Accionistas



David Abel Oropeza Díaz
Accionista



Pedro José Cordero Oropeza
Presidente de la Junta



Alejandro Rafael Cordero Oropeza
Secretario de la Junta